



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 801.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 1 de octubre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGPC/N° 729/2024 del 23 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de instalar equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares en las Representaciones Diplomáticas y Consulados de la República del Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la instalación de equipos biométricos en Representaciones Diplomáticas y Consulados de la República del Paraguay, a fin de aumentar la seguridad de los pasaportes electrónicos diplomáticos, oficiales y consulares que el Ministerio de Relaciones Exteriores emite en el exterior.

Que, es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de instalar equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares en las Representaciones Diplomáticas y Consulados de la República del Paraguay, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Fechas	Destinos
Segundo Oficial de A.A.T. Sven Knutson , funcionario de la Dirección de Informática	2.320.492	San José, República de Costa Rica, del 7 al 9 de octubre de 2024	Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica
Segundo Oficial de A.A.T. Fernando Sánchez , funcionario de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares	3.615.190		
Primer Oficial de A.A.T. Julio Javier Torres , funcionario de la Dirección de Informática	2.395.258	Santiago República de Chile, del 14 al 16 de octubre de 2024	Consulado General de la República del Paraguay en Santiago, República de Chile
Primera Oficial de A.A.T. Yennifer Fleitas , funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares	2.566.207		
Ministro en A.A.T. Marcos Acosta , Jefe de Departamento de Sistemas, Aplicaciones y Web	3.409.945	Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, 22 al 24 de octubre de 2024	Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos Mexicanos
Ministra en A.A.T. Raquel Gómez , Jefa del Departamento de Pasaportes Consulares	2.507.276		

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

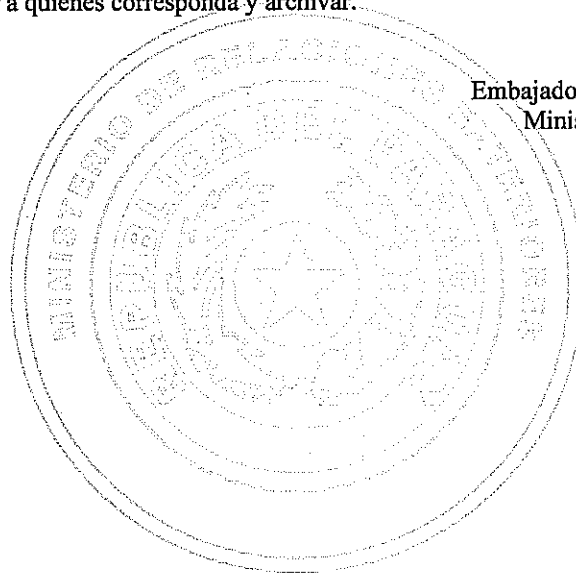
Resolución N° 801.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajadora Patricia Frutos
Ministra Sustituta



N° _____